



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017

31 de enero de 2017

ACUERDO CNH.E.04.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, y XXVII y 38 fracción IV de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 101, fracción VI, inciso c) de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción XIII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, atendiendo a la solicitud de asistencia técnica de la Secretaría de Energía, por unanimidad, emitió opinión sobre el proyecto de Lineamientos para determinar el porcentaje correspondiente al pago de la contraprestación del asignatario o contratista a los propietarios o titulares de terrenos, bienes o derechos de que se trate cuando los proyectos alcancen la extracción comercial de hidrocarburos.